

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 9** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de enero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslados Voluntario a plazas de personal estatutario de la categoría de Facultativo Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas del Servicio Madrileño de Salud.*

Advertido error material en la Resolución de 14 de enero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslados Voluntario a plazas de personal estatutario de la categoría de Facultativo Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de enero), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección:

Primero

En la base 3.3. Participación en plazas perfiladas:

Se suprime el Perfil 5 “Intensivos Pediátricos”. Experiencia mínima de 3 años, realizada dentro de los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Segundo

En el Anexo I “Relación plazas de Facultativo Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas”.

Donde dice:

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PERFIL	TURNOS	N.º PLAZAS	PRIORIDAD
8216500405	H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	ALCALÁ DE HENARES	PERFIL 5: INTENSIVOS PEDIÁTRICOS Experiencia mínima 3 años.		1	

Debe decir:

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PERFIL	TURNOS	N.º PLAZAS	PRIORIDAD
8216500406	H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	ALCALÁ DE HENARES	PERFIL 6: NEONATOLOGÍA Experiencia mínima 3 años.		1	

Tercero

En el Anexo II “Relación de plazas convocadas identificadas”.

Donde dice:

CÓDIGO CENTRO / CIAS	CATEGORÍA	NOMBRE CENTRO	NPT
8216	F. E. EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS	H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	105025 (PERFIL 5)

Debe decir:

CÓDIGO CENTRO / CIAS	CATEGORÍA	NOMBRE CENTRO	NPT
8216	F. E. EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS	H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	105025 (PERFIL 6)

Cuarto

La presente corrección de errores no modifica el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 4.3 de la convocatoria anteriormente mencionada.

Madrid, a 30 de enero de 2026.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/1.447/26)

